

tanon a celebrar Cavildo extraordinario, precedida citacion gen.  
 de onn del Señor Condes. a saber, D. Joseph de la Peña Ab.  
 gado de los Reales Consejos, Alcalde mayor de ella por S. M.  
 D. Juan. Tocamora y Garau, D. Luis Menchiron, D. Juan  
 Don. Navarro, D. Juan Antonio Navarro, D. Alex o,  
 Manriqueza, D. Juan. Thomas Montiso, D. Bachin de  
 Toledo, D. Rafael de Lison, D. Pedro Carran, D. Diego Ja.  
 rafa, y D. Matheo Corrallos, D. Juan Sandoval, D. Juan.  
 Canades, D. Ramon Meseguer, D. Gaspar de Pina,  
 D. Pasqual de Alarado, D. Bachin de Paz, D. Antonio  
 fontes Paz, D. Salvador Masera, D. Bachin Prieto, y  
 D. Joseph Don. Lopez de Olivera, Residentes

Q  
 Exitos p. la  
 operacion sobre mi-  
 ca Contribucion...

Seyendo Nicolas Guico y Pasqual Espinosa, Jurados  
 FIZOSE relacion de la citacion mandada hacer a este  
 Cavildo, por cedula antecedente y expresion de su efecto, hee  
 Orden del Señor Condes. y en virtud de lo resuelto por la  
 Ciudad en el Cavildo antecedente, y Joseph Lopez Portero  
 de Sala, certifico haverla executado generalmente, entre  
 todos los Cav. Residentes, que se hallavan en esta po-  
 blacion; Para cumplimentar la Real Instruccion que  
 S. M. manda observar a las Ciudades, Villas y lugares  
 de las veinte y dos Provincias de los Reynos de Castilla y  
 Leon, en arumpo de la unica Contribucion, con la asisten-  
 cia de D. Juan Garcia Comendador, Cura mayor antiguo de los  
 dos que sirven el Curato de la Parroquia de Santa Maria  
 de esta dha Ciudad, nombrado por el Señor Governador de  
 este Obispado, para q. asista a este acto, a nme del Estado  
 Eclesiastico, conforme a lo mandado por S. M. en la citada  
 Real Instruccion, y ocupando este el lugar q. en ella

